

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 15 del 2018

**A la Junta General de
Accionistas de la Compañía
FLAVKUS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art.289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017

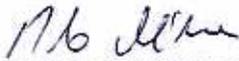
La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, nuestros Estados Financieros se muestran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento a la Normativa de la Superintendencia de Compañías.

Durante el año 2017, no se han producido hechos en los ámbitos económicos, administrativo, laboral y legal, sin embargo se registró gastos de impuestos y bancarios por el valor de \$350,01, ingresos no operacionales por el valor de \$485,44; dando una ganancia neta después de impuesto a la renta de \$105,64.

La Compañía espera que para el período 2018 el Gobierno Nacional promulgue leyes que ayuden a la reactivan de nuestro sector.

Es todo cuanto se puede informar en honor a la verdad

Atentamente,


Ing. Ricardo Weisson Pazmiño
Presidente

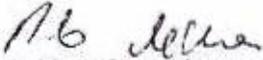
FLAVKUS S. A.

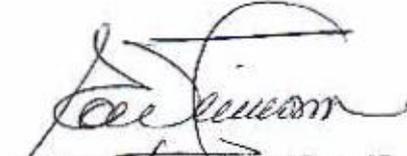
GUAYAQUIL - ECUADOR

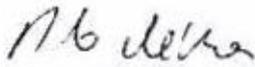
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLAVKUS S. A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

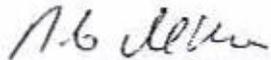
En la ciudad de Guayaquil, a las 16h00 del día 29 de marzo del año 2018, en las oficinas ubicadas en la Avenida Miguel H. Alcívar y Angel Barrera, manzana 410, solar 11, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FLAVKUS S. A.: el señor Ing. Ricardo Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, quien concurre con ocho acciones de su propiedad, con derecho a 8 votos, equivalente al 1% de participación accionaria; y la compañía INMOVIABLE S. A., quien concurre con 792 acciones de su propiedad, con derecho a 792 votos, equivalente al 99% de participación accionaria, representada por su Gerente General señor Ing. Ricardo Weisson Pazmiño, según nombramiento que exhibe y se archiva. También se encuentra presente el señor Eco. Ernesto H. Weisson Pazmiño, por invitación a estar presente en la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias, liberadas y tienen valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00 resolvieron, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañía, y con la misma unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos: **1.-** Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. **2.-** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estados de cambio en el Patrimonio, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2017. **3.-** Distribución de beneficios sociales de ejercicio económico 2017. Preside la Junta el señor Ing. Ricardo Weisson Pazmiño, y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ernesto H. Weisson Pazmiño, quien expresa su aceptación. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la Junta, y pone a consideración de la sala el **primer punto del orden del día**. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el **segundo punto del orden del día**. Una vez leídos y analizados los documentos, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estados de cambio en el Patrimonio, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2017, el mismo que ha producido una utilidad neta de \$ 105,64 luego de la deducción de impuesto a la renta por \$ 29,79. A continuación, se procede a analizar el **tercer punto del orden del día**. Luego de las deliberaciones esta junta general, por unanimidad de

votos, resuelve: **TERCERO.- Destinar** a la cuenta Reserva Facultativa la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Sesión a las 16h40, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.


Ing. Ricardo Weisson Pazmiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ernesto A. Weisson Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Ricardo Weisson Pazmiño
ACCIONISTA


p. INMOVIABLE S. A.
ACCIONISTA
Ing. Ricardo Weisson Pazmiño
Gerente General